BNF

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 141/2019

Asunción, 23 de diciembre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE CAPITAN MEZA.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 5 de diciembre de 2019 por el cual remiten los antecedentes para la convocatoria "**LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE CAPITAN MEZA" -** ID N° 359021, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas con el resultado del análisis en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el dictamen justificativo de la presente locación, individualizado como informe S.O.C. Nº 3463/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

Por Resolución Nº 7 Acta 89 de fecha 19 de noviembre de 2019, el Directorio del BNF autorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble con un costo estimado de G. 112.800.000.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 5 de diciembre de 2019, se procedió a la apertura del sobre presentado por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH,** con el siguiente resultado:

➢ **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Capitán Meza	Finca Nº 447	Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo km. 16	24	Mensual	4.700.000.-	112.800.000.-
Precio total: Guaraníes ciento doce millones ochocientos mil.----------								**112.800.000.-**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
Nº	**Documentación**	**DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**	
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder del representante	No Aplica	No Aplica (*)
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presentó
5	Constitución de Sociedad	No Aplica	No Aplica (*)
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presentó
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta	No Presentó (**)
9	Impuesto Inmobiliario	Presenta	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

(*) Los documentos (Poder del Representante y Constitución de Sociedad) no aplican considerando que la oferta presentada corresponde a una persona física.

(**) El Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública fue obtenido del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 817/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH	861.013	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ELBA LORENZ DE SOMMERFELD	861.165	No Registra datos	

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 23 de diciembre de 2019 se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Capitán Meza	Finca Nº 447	Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo km. 16	24	Mensual	4.700.000.-	112.800.000.-
Precio total: Guaraníes ciento doce millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**112.800.000.-**

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar la planilla de precios presentada por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

				PRECIOS REFERENCIALES BNF		DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH		
Ítem	Descripción	Cantidad meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.	%
1	Locación de Inmueble (Determinado) para Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Capitán Meza	24	Meses	4.700.000	112.800.000	4.700.000	112.800.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH, se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La ejecución de la presente adjudicación **estará sujeta a la aprobación presupuestaria** correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó a la oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

GALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas analizó la oferta presentada por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	**No Cumple (***)**
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH**, la documentación de carácter formal cuya presentación ha sido omitida:

a) Por nota BNF SDEO N° 606 de fecha 18 de diciembre de 2019, se solicitó a la mencionada oferente cuanto sigue:

   ✓ Escritura Pública de la Finca 447 distrito de Capitán Meza, resultado de la sentencia del juicio sucesorio de fecha 25 de febrero del año 2016.

Habiendo transcurrido en tiempo indicado para presentar lo solicitado, la oferente **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH no presentó documento alguno.**

(***) La oferente al **no cumplir** con el requisito exigido en la carta de invitación se procede a **rechazar oferta presentada** por **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH,** Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Por tanto, al no haber otra oferta que evaluar, corresponde declarar desierta la presente convocatoria, de conformidad al inciso b) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003.

CAROLINA AJADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ROSINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y Art. 30° inciso b)[1] de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **Declarar Desierta** la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE CAPITAN MEZA.**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

[1] **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;